

# PROTOCOLO ANTIACOSO



## ¿CÓMO GARANTIZAMOS UN AMBIENTE LABORAL SEGURO EN LAS ENTIDADES DOWN?

### 01

#### TOLERANCIA CERO

Down Galicia se compromete a prevenir y erradicar cualquier forma de acoso, protegiendo la dignidad, libertad sexual e integridad moral en el trabajo

### 02

#### POR QUÉ UN PROTOCOLO

Para garantizar un entorno laboral seguro, respetuoso e igualitario, donde ninguna persona sea víctima de acoso o discriminación

### 03

#### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Aplica a todo el personal y terceros relacionados con la entidad, en cualquier lugar o actividad vinculado al trabajo

### 04

#### DEFINICIÓN DE ACOSO

El acoso incluye violencia física, psicológica, sexual, discriminatoria y digital. Cada caso será abordado con diligencia y rigor

### 05

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

Se promueven evaluaciones de riesgos psicosociales, formación obligatoria y acciones de sensibilización para prevenir el acoso

### 06

#### PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Las denuncias serán tratadas de forma confidencial, con una investigación imparcial y medidas cautelares para proteger a las víctimas

### 07

#### GARANTÍAS DEL PROCESO

Garantizamos confidencialidad, diligencia, imparcialidad y la prohibición de represalias contra quien denuncie o colabore en el procedimiento

### 08

#### SANCIONES Y RESTITUCIÓN

Las personas culpables serán sancionadas según la gravedad de los hechos, garantizando la protección y recuperación de la víctima

### 09

#### SEGUIMIENTO

Se realizarán evaluaciones periódicas y medidas correctoras para evitar la reincidencia, fortaleciendo la prevención y seguridad en el lugar de trabajo

### 10

#### COMPROMISO INSTITUCIONAL

Down Galicia mantiene una política activa de promoción de buenas prácticas, garantizando un ambiente laboral basado en el respeto e igualdad